

En cumplimiento de lo dispuesto en el Manual de Supervisión y demás documentos y normas que regulan la materia respecto de las obligaciones del supervisor, presento el informe final de ejecución del contrato:

Celebrado con

DIANA MARCELA ORTIZ MORA

Identificado con la CC, NIT
o RUT1075654285

Cuyo objeto es:

Prestar sus servicios profesionales para apoyar técnicamente las actividades relacionadas con la toma de muestras de la SSPD a los prestadores del servicio de acueducto que no cuentan con información de vigilancia de calidad de agua en SIVICAP, y también a aquellos que suministran reiteradamente agua no apta para el consumo humano y agua no tratada

CESIÓN DE CONTRATO: No aplicaFECHA DE INICIO: 21 / 12 / 2025
DIA MES AÑOFECHA DE TERMINACIÓN: 26 / 12 / 2025
DIA MES AÑOVALOR INICIAL: \$ 11,666,904.00VALOR ADICIONES: \$ 0.00VALOR REDUCCIONES: \$ 0.00VALOR TOTAL: \$ 11,666,904.00VALOR PAGADO: \$ 2,482,320.00VALOR PENDIENTE DE PAGO: \$ 6,454,032.00VALOR EJECUTADO: \$ 8,936,352.00VALOR A LIBERAR POR LA
SSPD: \$ 2,730,552.00

Durante el plazo de ejecución del contrato el contratista cumplió con el objeto y obligaciones pactadas en el contrato.
 no cumplió
 cumplió parcialmente.


Observaciones: El servicio prestado fue Bueno
 Regular
 Malo

Se deja constancia que el contratista cumplió
 no cumplió

Con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789/02, respecto al pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos profesionales, modificado por el artículo 9 de Ley 828/03 y el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007.

Dejo constancia que verifiqué la carpeta contractual y que todos los documentos generados durante la ejecución del contrato, se encuentran digitalizados y asociados al expediente. Así mismo, certifico que el contratista no tiene usuario activo para ninguna de las aplicaciones de la Entidad a partir de la fecha.

Se expide en Bogotá, D.C., a los 26 del mes de Diciembre de 2025



WILLY ALBERTO ZAMBRANO CHAVEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Proyectó: Diana Marcela Ortiz Mora - Contratista SDAAA
Revisó: Willy Zambrano - Funcionario SDAAA